



Proceso: IMPUGNACION DE PATERNIDAD
Radicado: 2019-00598-00 (R. I. 16576)
Demandante: DEIBER ALONSO PAJARO PARRA
Demandada: ELIZABET CHAPARRO PARADA

San José de Cúcuta, dieciocho (18) de abril de dos mil veintidós (2022).

Córrase traslado por el término de tres (3) días, a los interesados del Informe Pericial-Estudio Genético de Filiación, realizado en el presente proceso por el Instituto Nacional de Medicina Legal para lo que estimen pertinente (Párrafo 2 del numeral 2.. Art. 386 del C.G.P.), con la advertencia que en caso de silencio se emitirá sentencia de plano.

Vuelva el proceso oportunamente al Despacho.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



NELFI SUAREZ MARTINEZ